

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LUNA Y PEDRAZA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Marzo del año 2017, a las 2:00 PM, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Belgica E9-15 y Avenida de los Shyris, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía LUNA Y PEDRAZA CIA. LTDA., a la cual asisten los siguientes socios: Luz Adriana Pedraza Aponte propietario de 500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 50%, el señor Luna Medina Jaime Nelson propietario de 500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 50%,

Preside la sesión el señor Luna medina Jaime y actúa como Secretaria la señorita Luz Adriana Pedraza de Gerente General

Presidencia, constata el quórum y declara instalada la Junta en calidad de Universal, ya que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, el cual es:

- 1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
- 2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**
- 3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL AÑO 2016**

Toma la palabra el Presidente y solicita que se pase a tratar el primer punto del orden del día esto es:

APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

La señora Luz Adriana Pedraza toma a palabra y lee a los asistentes su informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016, una vez terminada la lectura se lo pone a consideración de los socios asistentes, los cuales deliberan y lo aprueban sin objeciones.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

Toma la palabra la señorita Secretaria de la Junta quien manifiesta que los Estados Financieros han estado a disposición de los señores socios por el lapso de un mes y por tanto les pregunta si están de acuerdo o tienen alguna objeción al respecto, los socios manifiestan a la Junta que se encuentran conformes con los estados financieros y que por lo tanto los aprueban sin objeciones.

Se pasa entonces a tratar el tercer y último punto del orden del día, estos es:

RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL AÑO 2016.

Se manifiesta a la Junta que como habrán podido observar en los Estados Financieros al igual que como se desprende del informe de gerencia, que de la utilidad del ejercicio se realizara la repartición de dividendos a medida que la liquidez de la empresa lo permita.

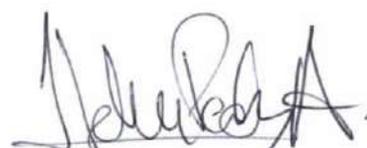
No habiendo más puntos que tratar se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual es leída íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones, como constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión a las 3:00 PM.

Para constancia de lo aquí resuelto firman al pie de la presente



Luna Medina Jaime Nelson
Presidente de la Junta
Socio



Pedraza Aponte Luz Adriana
Secretaria de la Junta
Socio